

Cédula de Nuevo Proyecto

PE

Solución Tecnológica para el Acopio y Verificación de Apoyo Ciudadano
a través de dispositivos móviles



Fecha de Solicitud: 19.09.2016	Fecha de Recepción por la UTP:	Número de Acuerdo de JGE con el que se aprueba el proyecto:
--------------------------------	--------------------------------	---

Datos Generales	
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Titular de la UR:	Ing. René Miranda Jaimes
Proyecto Estratégico:	Procesos Electorales Locales y Federales 2016-2017 y 2017-2018
Coordinador/Director de Área:	Ing. Alejandro Andrade Jaimes
Lider de Proyecto:	Alejandro Sosa Durán
Presupuesto requerido:	\$ 30,000,000.00
Fecha de inicio:	16 de octubre de 2016
Fecha de Término:	31 de diciembre de 2016
Fuente de Financiamiento:	INE <input checked="" type="checkbox"/> OPLE <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>

Sustento del Proyecto:	
Fundamento	Con fundamento en el capítulo III, numeral 5, inciso b), párrafo primero de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
Atribución que atiende:	Artículo 383, inciso c) numeral VI, Artículo 385, Artículo 54, inciso n) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo que se señala en el Artículo 33 y 34 de la Ley Federal de Consulta Popular y en lo que se establece en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación y Colaboración que suscribe el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales.
Motivación:	Automatizar el procedimiento operativo relacionado con la recepción, revisión, cuantificación y acopio para la verificación de situación registral en la Lista Nominal de Electores para apoyar a las instancias solicitantes (ciudadanos, organizaciones políticas y aspirantes a Candidatos Independientes) mediante la instrumentación de acciones que permitan la ejecución de la actividades, con base a la disposición de los recursos disponibles en las diversas áreas institucionales de oficinas centrales, así como de las Juntas Locales Ejecutivas y en los propios Organismos Públicos Locales Electorales, para atender a los plazos que establece la LGIPE, la Ley General de Consulta Popular, y con base a lo que se establezca en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación y Colaboración, que para tal efecto suscribe el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales.

Prioridad que atiende
Captación y/o acopio de Apoyos Ciudadanos para Candidaturas Independientes y para procesos de participación ciudadana, en el contexto de los Procesos Electorales Federales y Locales para la verificación de su situación registral en la Lista Nominal de Electores.

Objetivo
Adquirir una Solución Tecnológica para captar de manera automatizada los datos de los ciudadanos, para facilitar la verificación en la Lista Nominal de Electores de la situación registral de los Ciudadanos que respaldan a los aspirantes a Candidatos Independientes, así como de los procesos de participación ciudadana que se presenten con la finalidad de determinar el cumplimiento del porcentaje de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, que establece la normatividad para cada caso.

Alcance

Cédula de Nuevo Proyecto

PE

Solución Tecnológica para el Acopio y Verificación de Apoyo Ciudadano a través de dispositivos móviles



Adquirir una Solución Tecnológica que permita captar y/o hacer acopio de la información de los apoyos ciudadanos de manera automatizada y electrónica a fin de atender lo establecido en el Artículo 383, inciso c) numeral VI, Artículo 385, Artículo 54, inciso n) y ñ) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo que se señala para los procesos de participación ciudadana en el Artículo 33 y 34 de la Ley Federal de Consulta Popular, además de lo que se establece en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación y Colaboración que suscribe el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, a fin de coadyuvar en los trabajos que realizarán los Organismos Públicos Locales Electorales y en Instituto Nacional Electoral durante los Procesos Electorales Local y Federales 2016-2017 y 2017-2018.

Beneficios esperados

Contribuir en los ejercicios de participación ciudadana, proporcionando los productos y servicios electorales, a través de mecanismos prácticos y eficientes, a efecto de eficientar la función electoral, así como mejorar la eficiencia y eficacia operativa, a través del uso de tecnologías de vanguardia, para la captación y/o acopio de información de apoyo ciudadano, con lo cual, se facilita la ejecución de las actividades en los diversos ámbitos institucionales.

Listado de entregables

Número Entregable	Denominación del Entregable	Descripción del Entregable	Presupuesto Solicitado	Fecha	
				Inicio	Fin
	Solución Tecnológica para el acopio y verificación de apoyo ciudadano, a través de dispositivos móviles.	Solución Tecnológica que permita captar y/o realizar el acopio de información de los Apoyos Ciudadanos, mediante el llenado de un formulario en dispositivos móviles, aplicando un proceso de Reconocimiento Óptico de Carácteres a los datos de la Credencial para Votar, así como la captación de imágenes tanto del ciudadano como de la Credencial para Votar. Dicha Solución deberá considerar mecanismos de seguridad de la información, así como de seguimiento y control del flujo del proceso.	\$30,000,000	16 de octubre de 2016	31 de diciembre de 2016

Calendarización de los recursos

Núm. De Entregable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
												\$30,000,000	\$30,000,000
TOTAL												\$30,000,000	\$30,000,000

PE

Cédula de Nuevo Proyecto

Solución Tecnológica para el Acopio y Verificación de Apoyo Ciudadano
a través de dispositivos móviles




Nota: El recurso se debe de colocar en el mes que se realizará el pago

Nota 2: Los recursos económicos requeridos para el Proyecto, están sujetos a la disponibilidad de los recursos presupuestales que administra la Dirección Ejecutiva de Administración.

Observaciones:

Este proyecto se ejecutará de manera multianual, es decir que para 2016 se ejercerán recursos del ejercicio presupuestal 2016, y para el 2017, se ejercerán los recursos establecidos y autorizados para el ejercicio presupuestal de 2017. Cabe señalar que, la calendarización de recursos y los costos para la solución tecnológica se estimaron con base en la investigación de mercado y los costos aproximados que proporcionaron los posibles oferentes para el desarrollo e implementación de la Solución Tecnológica, para la captación de los apoyos ciudadanos.


Lic. Alejandro Sosa Durán
Líder de Proyecto


Mtro. Alejandro Andrade Jaimes
Coordinador/Director de Área


Ing. René Miranda Jaimes
Titular de la Unidad Responsable